

La Universidad Pedagógica Nacional, Institución de Educación Superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país

Convoca

A las y los profesores de educación preescolar, primaria, secundaria y personal de apoyo técnico-pedagógico, con título de licenciatura, interés en su superación profesional y que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, a cursar la

Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz

Objetivo

Que el profesional de la Educación Básica resignifique y construya conocimientos, desarrolle actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de formación por competencias. En particular, interesa profundizar en el desarrollo de las competencias necesarias para diseñar y desarrollar alternativas pertinentes para resolver conflictos y hacer frente a la violencia dentro del ámbito escolar, promoviendo procesos formativos más significativos que favorezcan que las y los estudiantes puedan aprender a convivir en el marco de los derechos humanos y la cultura de paz, a partir de la comprensión de los elementos que influyen en la construcción de ambientes de convivencia inclusivos dentro de la escuela.

Características del programa

Desarrollo de proyectos de intervención pedagógica que incidan en la mejora del trabajo educativo desde las aulas. Identifica diversos tipos y manifestaciones de violencia dentro de su ámbito escolar, así como sus efectos en las personas que son particularmente vulnerables al ejercicio de dicha violencia al realizar análisis de casos concretos. Analiza críticamente las prácticas educativas que generan sexismo, exclusión y discriminación en su centro educativo. Comprende y contrasta los supuestos del enfoque de derechos humanos y sus derivaciones en el trabajo educativo, distinguiendo sus efectos en términos formativos.

Problematiza las situaciones generadoras de violencia y/o conflictos en la convivencia dentro del ámbito escolar en su articulación con el clima escolar prevaleciente. Utiliza diversos procedimientos, estrategias e instrumentos para realizar diagnósticos sobre la violencia en su escuela y los aplica adecuadamente.

Las especializaciones para el segundo año son:

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III
1.º trimestre	2.º trimestre	3.º trimestre
I. Repensar la violencia en la escuela desde el Enfoque de los DDHH y la cultura de la paz para el diagnóstico y la intervención.	II. Procesos formativos para la convivencia. Resolución educativa y resolución de conflictos.	III. Hacia una Comunidad inclusiva. Convivencia, regulación y participación.
24 créditos	24 créditos	24 créditos

Condiciones

Con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 9, fracciones I a la V, 10, 12, 17, 18 y 27 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, las personas aspirantes interesadas en participar en la Convocatoria 2023-2024 de la Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, procedimientos y trámites señalados en la presente, en el entendido de que, al registrarse al Proceso de Selección, aceptan los términos y condiciones de esta Convocatoria. La persona aspirante deberá:

- Realizar su registro debidamente en la plataforma **posgradounidades.upn.mx** en las fechas y horarios señalados en el calendario de esta Convocatoria.
- Ingresar en la plataforma **posgradounidades.upn.mx** todos los documentos requeridos, legibles, en los formatos señalados y que cubran las especificaciones que en esta Convocatoria se indican.
- Consultar los resultados de cada fase en la página **www.upn.mx** y en la página de la Unidad UPN 097 CDMX, Sur.

Considerando los artículos 17 y 18 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, en caso de ser aceptados en el Programa, las personas aspirantes deberán realizar la inscripción de acuerdo con el procedimiento estipulado en la publicación de resultados. De no

realizar dichos trámites, y con base en el artículo 7 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, se entenderá que renuncian a su inscripción, por lo que no quedarán incluidas como estudiantes de la Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Fases del Proceso de Selección 2023

Con base en el artículo 10 del Reglamento General para Estudios de Posgrado, el Proceso de Selección para la generación 2023 de la Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, se llevará a cabo por parte del Colegio de Profesores del Programa de la Unidad UPN 097 CDMX, Sur participantes y abarcará tres fases:

- Fase 1.** Registro de las personas aspirantes en línea e ingreso a la plataforma **posgradounidades.upn.mx** de la documentación requerida.
- Fase 2.** Examen de Evaluación de Habilidades.
- Fase 3.** Entrevistas para valorar los siguientes documentos:
 - Currículum vitae
 - Carta de exposición de motivos

Procedimiento por fases del Proceso de Selección

Fase 1

Registro de personas aspirantes en línea e ingreso en la plataforma **posgradounidades.upn.mx** de la documentación requerida de las **00:00 horas del 6 de marzo a las 18:59 horas del 24 de marzo de 2023.**

Registro

- Contestar en su totalidad el cuestionario que se presenta para poder avanzar a la siguiente fase del ingreso de documentos (ver aviso de privacidad).

Ingreso de documentación

- La persona aspirante deberá ingresar en **posgradounidades.upn.mx** todos los documentos, sin excepción, sin exceder 2 MB en cada uno, legibles y en los formatos solicitados de las **00:00 horas del 6 de marzo a las 18:59 horas del 24 de marzo de 2023**, de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en consideración para el Proceso de Selección en las siguientes fases y procedimientos.

Documentos digitalizados a cargar en plataforma

En esta fase es importante el escaneo de los documentos originales de manera legible, completa, en anverso y reverso, sin cortes de margen. La carga de los documentos debe ser en el rubro correspondiente, de lo contrario se invalidará su registro al Proceso de Selección.

Las personas aspirantes extranjeras deberán presentar los documentos debidamente apostillados y revalidados ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, asimismo, deberán tramitar su Cédula Profesional Federal.

- Fotografía** para emisión de Ficha de Registro e Identificación de la persona aspirante (usar solo formato .png); la fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, de preferencia sin *piercing*, sin editar y no borrosa.
- Identificación oficial** (INE o pasaporte) por ambas caras en un solo archivo en formato PDF.
- Acta de nacimiento** en formato PDF.



Calendario de Proceso de Selección 2023

Fase	Actividad	Fecha
1. Registro	Registro y carga de documentos digitalizados en plataforma: posgradounidades.upn.mx	De las 00:00 horas del 6 a las 18:59 horas del 24 de marzo de 2023
	Plática informativa presencial en la sede de la Unidad UPN sobre el modelo de la Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz y orientación para proceso de registro*	11 de marzo de 2023 a las 11:00 am.
2. Evaluación de Habilidades	Publicación de los folios, horarios y ubicación de sede para aplicación de Evaluación de Habilidades en www.upn.mx	13 de mayo de 2023
	Evaluación de Habilidades	20 de mayo de 2023
3. Entrevista	Publicación de los folios, horarios y ubicación de sede para aplicación de Entrevista en www.upn.mx	3 de junio de 2023
	Aplicación de Entrevista	Del 6 de junio al 1 de julio de 2023
4. Resultados	Publicación de lista de folios de personas aspirantes aceptadas, en www.upn.mx y en la página web de cada Unidad UPN	12 de agosto de 2023

* La Unidad ofrecerá plática informativa sobre las características del Programa de Estudios y proceso de registro en plataforma, la sede y horarios serán publicados en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional **www.upn.mx**

Notas importantes

- Sin distinción de persona, no se enviará información personalizada o recordatorios a las personas aspirantes. Todos los comunicados del Proceso de Selección se publicarán en el sitio web oficial de la Unidad UPN. **Será responsabilidad de la persona aspirante** revisar periódicamente el estado de sus documentos en la plataforma donde los colocó.
- Después de la carga de sus documentos a la plataforma, en la fecha indicada, la persona aspirante debe ingresar para verificar que todos sus documentos hayan sido aceptados. En caso de haber observaciones, estas deberán ser atendidas antes de que concluya el plazo, de otra manera se anulará el registro del aspirante.
- En atención a los artículos 1, 2, fracciones II y V, 3 fracción XXVIII, 4 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, no se proporcionará información vía telefónica o por correo electrónico acerca de persona aspirante alguna, incluso si es ella misma quien la requiera, ya que no es posible, por estas vías y en los tiempos de la Convocatoria, certificar que quien lo solicita acredita su personalidad debidamente.
- La Coordinación de Posgrado de la Unidad UPN, la persona responsable de cada especialidad o su Colegio de Profesores, no brindarán retroalimentación o información alguna sobre el desempeño de quienes fueron personas aspirantes durante ni al término del Proceso de Selección.
- La Universidad Pedagógica Nacional y las Unidades de la Ciudad de México no cuentan con Programa de Becas. El Proceso de Selección y los resultados presentados para esta Convocatoria, así como la decisión del Consejo Interno del Programa de Estudios, serán inapelables. El cupo es limitado.
- Con base en el acuerdo CP069 del Consejo de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, cada persona aspirante podrá registrarse a un solo programa en cada proceso de selección.
- NO HABRÁ PRÓRROGA EN NINGUNO DE LOS PROCESOS.**

- Clave Única de Registro de Población (CURP)** descargado de RENAPO en formato PDF. Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI (Documento Nacional de Identidad) o pasaporte.
- Título de licenciatura**, en caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo y acta de examen de grado en formato PDF.
- Cédula Profesional Federal de Licenciatura** (por anverso y reverso) en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.
- Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura** con promedio mínimo de 7.0 (siete) en formato PDF (completo, todas las hojas, por anverso y reverso). En caso de estar en trámite, ingresar historial académico y constancia (actualizados con promedio y 100% sellado y firmado por la institución).
- Currículum vitae** actualizado en formato PDF.
- Carta de exposición de motivos** (máximo dos cuartillas) en formato PDF, indicando claramente a qué Unidad UPN y especialización se desea ingresar.
- Constancia laboral actualizada** que avale, por lo menos, dos años de antigüedad como docente en servicio, apoyo técnico-pedagógico y directivo de educación, educación inicial, preescolar, primaria o secundaria. Este documento deberá presentarse, debida y legalmente acreditado, en papel membretado y que observe sello y firma de la autoridad inmediata superior correspondiente, actualizada y en formato PDF.

El Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura, título y cédula, deben ser del mismo programa de estudios.

Nota: se solicita estar al pendiente de la validación de documentos de acuerdo con las siguientes claves.

Semáforo rojo= pendiente por revisar

Semáforo amarillo= volver a subir documento correctamente

Semáforo verde= documentación correcta

Fase 2. Evaluación de Habilidades

- La lista de los folios de las personas aspirantes preseleccionadas** para presentar la Evaluación de Habilidades y las instrucciones serán publicadas el **13 de mayo de 2023** en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional **www.upn.mx** Quienes hayan cumplido los requisitos en la fase anterior, deberán presentar la Evaluación de Habilidades el **20 de mayo de 2023**.
- La Evaluación de Habilidades** solo se llevará a cabo en una única ocasión el **20 de mayo de 2023**, en el sitio y los horarios señalados en el comunicado oficial publicado en el sitio oficial de la Universidad Pedagógica Nacional **www.upn.mx**

Fase 3. Entrevistas de selección

- Las personas aspirantes que hayan aprobado la Evaluación de Habilidades pasarán a la fase tres. La relación de folios de las personas seleccionadas, el sitio, el día y el horario de las entrevistas se darán a conocer el **3 de junio de 2023** en el sitio oficial de la Universidad Pedagógica Nacional **www.upn.mx**
- Las entrevistas se llevarán a cabo **del 6 de junio al 1 de julio de 2023** en una única ocasión en el sitio y horarios señalados en el comunicado oficial publicado en sitio oficial de la Universidad Pedagógica Nacional **www.upn.mx**

Publicación de resultados

Una vez concluido el Proceso de Selección 2023, en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN y del artículo 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publicarán los resultados con la lista de los folios pertenecientes a las personas aspirantes aceptadas el día **12 de agosto de 2023** en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional **www.upn.mx**

Contacto:

nuevingreso@upn.mx
servicioscolares@upn.mx

UNIDAD

UBICACIÓN

CONTACTO

097

Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

servicioscolaresU097@upn.mx

Sur

Nivel azul, salones 437, 438 y 440

posgradou097@upn.mx

Rectoría



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES

El **Área de Servicios Escolares** de la Universidad Pedagógica Nacional es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes:

FINALIDADES:

FINALIDAD	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR?	
	NO	SI
Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.		X
Efectuar la inscripción y reinscripciones de las personas integrantes de la comunidad estudiantil.		X
Elaboración y emisión de historiales académicos, certificados parciales y terminales, constancias de estudios y cartas de pasante.		X
Gestionar las bajas temporales, refrendos de bajas temporales y las bajas definitivas		X
Realizar la expedición y re-expedición de credenciales a las y los estudiantes de esta Casa de estudios.		X
Gestionar ante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) lo conducente para el otorgamiento de becas a la comunidad estudiantil.		X
Realizar las gestiones pertinentes para el registro del Título y Cédula profesional.		X
Y las demás, de acuerdo con la normatividad aplicable a servicios escolares		X

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

Nombre del titular: Roberto Carlos Martínez Medina

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590

Correo Electrónico: serviciosescolares@upn.mx

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que se podría realizar la siguiente transferencia de datos, para los cuales se requiere de su consentimiento:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD
El destinatario o tercero receptor será el que se obtenga por el proceso de contratación para la prestación de los servicios que correspondan.	Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

Nombre del titular: Roberto Carlos Martínez Medina

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590

Correo Electrónico: serviciosescolares@upn.mx

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre de la titular: Yiseth Osorio Osorio

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1331

Correo Electrónico: unidadde transparencia@upn.mx

Domicilio: Carretera al Ajusco 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, México.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://sipot.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=3921:aviso-privacidad-integral-2_servicios-escolares_marzo-2022&id=612:2022&Itemid=310



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

